

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2013

Visto: la Acordada n° 25/2009, la Resolución n° 57/2011 y la Resolución de la Presidencia n° 45/2010; y

CONSIDERANDO:

La Acordada del VISTO estableció la integración del área "Personal" con las divisiones "Administración de Personal" y "Haberés" y determinó sus responsabilidades primarias y funciones.

En razón de esa formulación, la Presidencia dictó oportunamente la Resolución n° 45/2010 asignando la jefatura del área en forma temporaria, en tanto que la Resolución n° 57/2011 determinó a los agentes que ocuparían de manera estable las divisiones citadas.

El proceso de análisis de la estructura administrativa del Tribunal desarrollado desde 2012 aportó mayores elementos de juicio para reformular el sector de recursos humanos.

Para hacer operativas las modificaciones se ha convenido en promover a la categoría inmediata superior al oficial Walter PETRONELLA, quien tiene a su cargo la "división haberés". Esta decisión se funda en el desempeño del agente y reconoce su responsabilidad y capacitación constante en lo atinente al proceso de liquidación de jornales, que comprende la operatoria del sistema *Payroll*, la generación de estadísticas y la actualización permanente de datos.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Promover** al agente Walter Salvador PETRONELLA, legajo n° 55, a la subcategoría 6.3 (prosecretario administrativo), a partir del 1° de enero de 2014.
2. **Mandar** se notifique a la interesada y al interesado y se registre. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 98/2013